



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/05/37-00
ACTA 1159/28/02/2023**

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, Y SE ENCOMIENDA A LOS POSTULANTES A PRESENTAR LAS DOCUMENTACIONES EN EL PERIODO ESTABLECIDO PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2023”

VISTO: El Memorando CAA/002/2023 del Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, Prof. MSc. Cristhian José Martínez Leguizamón, en el cual remite el resultado del análisis de las solicitudes de Admisión Directa, presentada por LETICIA CARDOZO BENÍTEZ y JUAN ROBERTO JAROLIN MORÁN.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Comisión se reunió en forma presencial, el jueves 09 de febrero desde las 15:00 hasta las 15:30, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Norma Mareco, Prof. MSc. Hilda Velázquez, Prof. Dr. Cristian Cappo, Prof. MSc. Cristhian Martínez, Ing. Marcelo Zárate, Lic. Gloria Fretes, Lic. Matías Sánchez, Univ. Camila Maidana, Univ. Shirley González, y Univ. Sebastián Astigarraga.

Que la Comisión analizó las solicitudes y recomienda aceptar la presentación de los documentos faltantes para el estudio correspondiente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/05/37-01 APROBAR el dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, y encomendar a los postulantes presentar las documentaciones en el periodo establecido para el Primer Periodo Académico 2023.

23/05/37-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta